República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.676 / 2018.-

ZAPALLAR, 26 de Octubre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N°229, emitido por la Tesorería Municipal.
- Carta de fecha 08 de Octubre 2018, emitido por el Sr. Jonny Oyanedel Silva.
- Carta de fecha 08 de Octubre 2018, emitido por el Presidente del Club de Huasos Parceleros de Catapilco.
- Informe Dideco de fecha 22 de Octubre de 2018, emitido por la Directora (S) de Desarrollo Comunitario.
- Decreto de Alcaldía N°6.499, de fecha 18 de Octubre de 2018, el cual autoriza Actividad.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** a don **JONNY OYANEDEL SILVA,** RUT Nº para realizar **RODEO LABORAL,** organizado por el **CLUB DE HUASOS PARCELEROS DE CATAPILCO, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,** en las dependencias de la Medialuna de la Localidad de Catapilco, los días Viernes 02 y Sábado 03 de Noviembre de 2018, en los siguientes horarios:

- Viernes 02 de Noviembre de 2018, de 08:30 a 04:00 de la madrugada.-
- Sábado 03 de Noviembre de 2018, de 08:30 a 00:00 horas.

2º **EXIMASE DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES** por tratarse de una actividad de fomento del desarrollo comunitario, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, el turismo, la cultura, y la recreación, que además es una actividad que busca rescatar las tradiciones típicas de nuestro país.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C:Decretos/ Permisos Varios

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- DIDECO.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / JDLF / SEC / foc.-